

Siua dar la prouidencia mas conueniente de la Conclucion  
 Acuerdo, y deuida Correspondencia que desea el Cau. de  
 la Ciu. haviendolo Oydo, teniendo presente que esta  
 Dependencia se cometia a sus Abogados, nombrando para la  
 mas breue Solicitud al P. Do. Alphonso Manrua  
 Procurador Real, quien espues disponga se haga con  
 la brevedad que pide su Importancia. Quando se pres-  
 tenga a dho Senor faculte sin la menor interuencion de  
 indforme, y se traiga, y asi se veigonda a dho Senores  
 Dean y Cauildo

Mary del Junco

Don Xp. Gonzalez  
 de Mullanada

Amigos

Don Xp. Baera  
 Ordinario Sabado 25. de Octubre de 1738

En la muy Noble muy Leal Ciudad de Murcia y Sala  
 de las Cortes de ella, Sabado veinte y cinco de Oct.  
 de mill setecientos treinta y ocho, los muy Illes. de Murcia, se  
 juntaron a celebrar Cavildo ordinario como acostumbra  
 es auer Don Antonio fern. de Castro, Cavallero del orden de  
 Santiago, Marques de Villacampo, Com. y Sup. Real,  
 de Rentas y de Seruicio de millones de esta Ciu. y su  
 Reyno por su Mag. Don Xp. Gonzalez de Mullanada, Don  
 Joseph Nicolas Vocanora, Don Juan Galvez, Don Lorenzo,